



**ANÁLISIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24521**

Este plenario extraordinario sobre la Reforma de la Ley de Educación Superior constituye un primer paso en un largo camino que el CIN debe transitar para poder iniciar la construcción de un documento conjuntamente con los distintos sectores que conforman el sistema universitario.

Es evidente que antes de iniciar la discusión específica de los distintos temas enviados debemos plantearnos qué Universidad queremos para el futuro, sin olvidar que su construcción es un proceso continuo que implica el trabajo conjunto de todos los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad.

Esto sólo podrá llevarse adelante con el aporte de todos, porque las aspiraciones del conjunto de las universidades deben quedar reflejadas e interpretadas, en tanto compartimos el deseo de vivir y trabajar en una sociedad mejor y más justa, que brinde oportunidades para recuperar un país integrado, sin exclusiones, con una Universidad protagonista y posicionada en los mejores niveles nacionales e internacionales.

Así, desde hace varios meses se está trabajando en todos los sectores de la comunidad universitaria para formular propuestas referidas a los cambios necesarios para adecuarse a la nueva realidad.

Es necesario debatir el perfil que tendrán las Instituciones Universitarias públicas en las próximas décadas, teniendo en cuenta el contexto actual. Creemos que en los últimos años se han experimentado significativas transformaciones en los procesos intelectuales, que han cambiado la forma de ver y pensar el entorno. Esta nueva visión se caracteriza por la complejidad, la diversidad, la interdependencia, la incertidumbre y la inestabilidad, entre otros factores.

Simultáneamente, los procesos de globalización económica y mundialización cultural, abrieron nuevas fronteras al intercambio humano y a la movilidad mundial, tanto de bienes como de ideas, cobrando importancia y valorización el conocimiento, las tecnologías de la información, la comunicación, la educación permanente, haciéndose notar sus efectos en todas las dimensiones de la vida humana.



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

A causa de estas transformaciones, actualmente vivimos en un mundo de alta interrelación, en permanente y cada vez más acelerado proceso de mutación, con tasas de evolución altamente dinámicas.

En consecuencia estamos inmersos en un mundo nuevo al que debemos integrarnos, incorporando lo mejor del intercambio, pero preservando nuestra cultura.

Los avances tecnológicos han sido una constante en los últimos doscientos años - aunque la aceleración observada en las últimas décadas y años resulta asombrosa-, los que deberían, en teoría, contribuir a mejorar la calidad de vida. Las posibilidades de impacto del desarrollo de la ciencia y de la tecnología son muy grandes en la transformación de los procesos productivos, los modos de acceso a la información, las formas de organización de las economías y las dinámicas sociales.

Estos fenómenos, que han expandido las fronteras de la capacidad del hombre y las posibilidades de su desarrollo, han tenido sin embargo efectos desiguales; estando acompañados por situaciones que se ciernen sobre el futuro, más como amenazas que como esperanzas.

Entender estos cambios tan profundos y de tanto impacto es fundamental para generar estrategias que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos brindan y para minimizar los efectos negativos que los acompañan. Desconocerlos puede ser desastroso.

Para poder entender estos profundos cambios debemos reflexionar sobre los caminos que nos han traído hasta aquí, y desde aquí atrevernos a generar nuevos rumbos hacia parajes aún hoy indefinidos y desconocidos. Debemos crear nuevas lentes para observar un mundo nuevo. Distinguirlo, configurarlo, reconocerlo, es tarea esencial para interaccionar en la diferencia como único camino a la evolución.

Actualmente, la sociedad tiende a fundarse cada vez más en el conocimiento. Una de las condiciones necesarias para cumplir con esa tarea, es que la propia Universidad se analice a sí misma, junto con la sociedad, lo que daría una enorme capacidad de transformación, de adaptación y de prever esos nuevos escenarios donde tendrá que desarrollar sus actividades.



## **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Se debe reafirmar la función innovadora de conocimientos, de conciencia crítica de la sociedad y de inserción socio-productiva de estudiantes y graduados, cuya formación debe estar comprometida con la sociedad. Debe la universidad ser caja de resonancia de las necesidades de la sociedad, y espacio de preparación para el cambio social y político. Reencontrar el vínculo con el mundo del trabajo, formando profesionales comprometidos con los destinos nacionales y con una moral pública.

Las Universidades pueden y deben mejorar su organización, de tal manera que la diversidad de espacios que a su interior se manifiestan, se ordenen en función de los intereses del conjunto y contribuyan a lograr los fines y objetivos de cada institución. Deben dar pruebas de imaginación, creatividad, inteligencia y voluntad de cambio.

El mejoramiento de nuestra organización es decisivo para lograr el bienestar de cualquier sociedad. Una sociedad que cree organizaciones más idóneas puede brindar mejor estándar de vida a sus ciudadanos.

### **Finalmente buscamos ser un Sistema Universitario que:**

- Garantice educación pública, libre y gratuita, reconocida por su pertinencia y calidad. Con capacidad para dar respuesta al fenómeno de la universalización de la educación superior.
- Que asegure condiciones efectivas de inclusión y avance en la formación universitaria.
- Sea proactivo, plural, comprometido, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias, generando cambios con espíritu innovador y creativo.
- Brinde una formación de calidad en la enseñanza de grado y posgrado, en la investigación, en la extensión y promocióne líneas de excelencia nacional e internacional en temas emergentes.
- Promueva una activa participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, vinculando el esfuerzo conjunto con los desafíos, necesidades y demandas de la sociedad.
- Posea un sistema de financiamiento público, a partir de reconocer que una adecuada inversión en educación, ciencia, arte y tecnología constituye una condición necesaria para el desarrollo social, económico y cultural de un país.
- Valore críticamente su propio proceso histórico para proyectar su futuro.

En este escenario, el Sistema Universitario debe comenzar a transformarse si pretende ser también un agente transformador. Desde esta perspectiva es que se



## **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

propone una reforma de la Ley de Educación Superior, que podría centrarse en cuatro grandes ejes:

a.- *El ideológico*

b.- *El político*

c.- *El institucional*

d.- *El académico*

El CIN acordará una agenda de aspectos relevantes para analizar las posibles modificaciones a la normativa que regula la Educación Superior en nuestro país.